MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 021 2376303
RUC 80044853-7
municipalidad@yatytay.gov.py

"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, CON TRANSPARIENCIA Y JUSTICIA SOCIAL"

Yatytay, 02 de marzo del 2022.

RESOLUCIÓN Nº 181/2.022

POR LA CUAL SE ADJUDICA, A LA EMPRESA TRANSPORTCOM S.A. CON RUC: N°80046705-1, UBICADO EN NATALIO 10- FRENTE A LA ROTONDA -ITAPÚA – PARAGUAY, REPRESENTADO EN ESTE CASO POR EL SR. HÉCTOR ARNALDO SILVA GIMÉNEZ, CON NÚMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD Nº5.224.518, EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°03/2022 PARA LA "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES, CON ID Nº404.646.

VISTO:

El informe de Evaluación de Ofertas presentadas para la "**ADQUISICION DE COMUBUSTIBLES.** "y.----------

CONSIDERANDO:

Que, a los antecedentes, se halla adjuntado al legajo el informe de la evaluación de ofertas para la contratación directa y, por ende, los firmantes del informe se hallan debidamente reconocidos por la máxima autoridad competente.----------

Que, el Art. N°27 de la Ley 2051/03 "Contrataciones Públicas", el cual menciona textualmente: "Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. ----------

Que, corresponde a la Intendencia Municipal dictar una Resolución en base al informe emitido por el Comité de Evaluación, adjudicando a la firma cuya oferta ha sido considerada la mejor por el citado Comité. ----------

Que, en tal sentido, corresponde la autorización de la suscripción del contrato respectivo con la mencionada empresa, debiendo establecerse en el mismo los requisitos contenidos en el Artículo 37º de la Ley 2051/003 en concordancia con el Articulo 76 y las siguientes del Decreto Reglamentario de la Ley. ----------

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 021 2376303
RUC 80044853-7
municipalidad@yatytay.gov.py

"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, CON TRANSPARIENCIA Y JUSTICIA SOCIAL"

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YATYTAY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

ART. 1) ADJUDICAR, la **CONTRATACIÓN DIRECTA N°03/2022 PARA LA "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES, CON ID N°404.646, a la empresa TRANSPORTCOM S.A.** con **RUC: N°80046705-1,** ubicado en Natalio 10- Frente a la Rotonda -Itapúa – Paraguay, representado en este caso por el Sr. Héctor Arnaldo Silva Giménez, con número de cedula de identidad N°5.224.518, y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs.94.924.900 (guaraníes, noventa y cuatro millones novecientos veinticuatro mil novecientos) IVA incluido, de conformidad a la oferta presentada. ----------

ART. 2) AUTORIZAR, la suscripción del Contrato respectivo con la empresa adjudicada en los términos y condiciones de la presente contratación. ----------

ART. 3) NOTIFICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Lic. Antonio Cardozo Gómez
Secretario Municipal

Dr. Christian Agustín Rodríguez Arguello
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner